

DE-0263-2022
07 de marzo del 2022

Licenciado
Edel Reales Noboa
Director
Departamento Secretaría del Directorio
ereales@asamblea.go.cr

Atención: AL-DSDI-OFI-0019-2022
Consulta proyecto de ley N° 21.321

Estimada señora:

En relación con la audiencia concedida mediante correo electrónico remitido a esta Dirección Ejecutiva sobre el proyecto Expediente N.º 21.321 LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS, por Criterio de nuestro departamento de Asesoría Jurídica, me permito indicarle que según lo establecido en el artículo 157 inciso ñ) de la Ley de Asociaciones Cooperativas, Ley N° 4179 de 22 de agosto de 1968 y sus reformas, es función del INFOCOOP "*Evacuar las consultas ordenadas por la Constitución Política sobre proyectos de ley, que guarden relación con las asociaciones cooperativas.*"

Debido a lo anterior, el presente proyecto de ley no requiere de pronunciamiento institucional al no encuadrar en el supuesto establecido en el citado artículo, siendo un tema ajeno a nuestra competencia y que no afecta los intereses institucionales ni los del sector cooperativo.

Atentamente,

Doctor Alejandro Ortega Calderón
Director Ejecutivo

CC: Asesoría Jurídica, expediente, consecutivo